



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

08 JUN 2022

Recibido.....Hs.

Exp. N° 38757

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, realice gestiones ante el Poder Ejecutivo Nacional recomendando que éste, en el marco de sus funciones como Autoridad de Aplicación de la Ley Nacional N° 27.640 "Marco Regulatorio de Biocombustibles", eleve el porcentaje obligatorio de biodiésel que debe contener el combustible líquido clasificado como gasoil o diésel oil que se comercialice dentro del territorio nacional, actualmente fijado en cinco por ciento (5%), en volumen, medido sobre la cantidad total del producto final.

La justificación de la medida radica en el actual contexto de falta de gasoil, con la consecuente necesidad de importar dicho combustible, y la plena facultad legal de la Secretaría de Energía, dependiente del Ministerio de Economía -autoridad de aplicación de la ley- para elevar el referido porcentaje obligatorio, *"cuando lo considere conveniente en función del abastecimiento de la demanda, la balanza comercial, la promoción de inversiones en economías regionales y/o razones ambientales o técnicas [...]"*.

Joaquin Blanco
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

debería haberse disparado una política de contención de daño aumentando el uso interno de biodiesel inmediatamente, diseñando mecanismos que impidan el faltante. Argentina es uno de los países pioneros en la elaboración de biocombustibles y Santa Fe, la provincia que más que más desarrollada tiene esta industria.

Retroceder en lo logrado en Energías Renovables fue un error advertido por los que integraban la Liga Bioenergética de provincias en 2019, que tenían un proyecto para ampliar el corte de todos los biocombustibles, pero el lobby de la corporación petrolera, en conjunto con el oficialismo, fue más fuerte.

Ahora que conseguir gasoil es una tarea difícil, y más con los pocos dólares que hay en el Banco Central, y que el precio se ha disparado, esperábamos que se tomara la decisión de recuperar ese 10% de corte de biodiesel como parte de las acciones de emergencia. Con esa simple decisión, el país podría haber reducido el faltante, pero es evidente que los intereses siguen siendo los mismos que el año pasado.

Entendemos que nos debemos una Ley de Biocombustibles consensuada entre todos los sectores, con una mirada federal y ambiental, que fomente la economía circular y que genere puestos de trabajo, algo que la ley actual no contempla. De esta crisis, debemos encontrar una nueva oportunidad y Santa Fe tiene que liderar esta transformación.

En nuestra provincia, supimos tener una política de avanzada en el tema biocombustibles, incluso en Rosario se hizo algo inédito como fue el BioBus. La misma consistió en poner unidades del Transporte Urbano de Pasajeros a funcionar con 100% de biocombustibles en algunos casos y con un corte del 25% de biodiesel en otros.

Los resultados mostraron no solo las ventajas económicas de utilizar biocombustibles, sino que también el beneficio ambiental que significa hacerlo en el transporte urbano de pasajeros, siendo una de las más significativas la notable reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero y de material particulado. Esto se tradujo directamente en una mejor calidad de vida para todos los rosarinos y rosarinas.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTACIÓN

Sr. Presidente:

El presente Proyecto de Comunicación se propone en el marco de la escasez de gasoil que está paralizando al sector productivo del interior del país.

Recientemente, el jefe de Gabinete de la Nación, Juan Manzur, anticipó que se iba a importar más combustible para garantizar su abastecimiento. Esta medida, además de llegar tarde, resulta equivocada. En Argentina, se estima que el 30% del gasoil que se consume es importado, sumar más a ese porcentaje (llegaría hasta el 50%) significa mayor pérdida de dólares y evita impulsar a la industria local del biodiesel, que hoy tiene la capacidad de cubrir el 80% del gasoil extranjero, y además se compra en pesos.

El precio internacional del gasoil, como consecuencia directa de la guerra, aumentó más de un 50% en 2022, lo que acrecentó la brecha con los valores locales, el desfase entre el precio de venta y el de importación es cada vez mayor. Esos dólares que salen representan pérdida para el país, que compra a un alto precio y luego tiene vender a un monto menor en el mercado local.

Además, la decisión de importar es política y forma parte de un problema estructural que nuestro país arrastra desde hace años, y que hoy se ve acentuado por la brecha cambiaria, sumado a la falta de impulsos para el uso de los biocombustibles. En Vaca Muerta, por ejemplo, se produce cada vez más un crudo que luego se utiliza para la fabricación de productos livianos como la nafta pero que no sirve para el gasoil, que es pesado.

En este mismo sentido, en julio de 2021, en el Congreso Nacional se aprobó bajar a la mitad el corte del biodiesel, yendo a contramano de las políticas impulsadas por nuestra provincia durante los últimos años y afectando a un sector productivo muy importante, que debió bajar su producción.

Todas estas decisiones hacen que Argentina encierre su camino y nos depositen en la delicada situación en la que nos encontramos hoy. Esto era sabido desde marzo, por lo cual



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Hoy en nuestro país utilizan menos biocombustibles que hace tres años, Argentina necesita rever su política energética y el gobierno de Santa Fe tiene que defender su sector productivo.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y Diputados me acompañen con la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Joaquin Blanco
Diputado Provincial

Una firma manuscrita en tinta que parece ser 'JB' o similar, escrita con un trazo fluido y elegante.